



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0409/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGDSyFE/0537/2023 de fecha 10 de abril de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico de la Alcaldía Coyoacán, la Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Ciudadana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1469/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico de la Alcaldía Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
17 ABR 2023	
Recibió:	Rosa Soriano
Hora:	10:58 hrs



FOLIO: 00002023

FECHA: 17-04-2023

HORA: 14:50

TRAMITÓ: Cony
con a neto



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
JESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

11 ABR. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Andrés RECIBIDO HORA: 14:22



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

CDMX, Coyoacán, 10 de abril de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/ 1537 /2023

Asunto: Se atiende oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00078.13/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

Hago referencia a su atento oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00078.13/2023, de fecha 16 de marzo del presente, mediante el cual remite copia del oficio MDSPOSA/CSP/1469/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, por el que:

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 dieciséis Alcaldías, para que refuercen los programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Cívica en su demarcación, de manera específica con relación a las infracciones contra el entorno urbano de manera particular la abstención de recoger del espacio público las heces de animales de compañía; asimismo se les exhorta refuercen las acciones relacionadas con los servicios de limpieza en vía pública en esta materia.

Al respecto, se informa a ese Honorable Congreso que esta Alcaldía en Coyoacán lleva a cabo diversas acciones para impulsar el fortalecimiento de la cultura cívica relacionada con la recolección de las heces de animales de compañía de espacios públicos por parte de sus dueños, tales como la implementación de un programa piloto de Biodigestores de heces caninas en la Av. Villa Panamericana, en la Unidad Habitacional del mismo nombre, el cual dio inició con la instalación de dos Biodigestores. A través de este programa se buscará la participación de organizaciones de la sociedad civil y de empresas de la demarcación, quienes podrán adoptar uno o varios Biodigestores para hacerse cargo de su instalación y mantenimiento, impulsando la participación ciudadana en el mejoramiento del entorno urbano.

Asimismo, se dio inicio a una campaña de concientización a través de las redes sociales de esta Alcaldía, con el objeto de fomentar la cultura cívica de respeto al entorno urbano, a través de la cual se promueve el comportamiento responsable de los dueños de animales de compañía a fin de que recojan las heces de los espacios públicos.



Para pronta referencia de las acciones antes indicadas, se anexa copia de las documentales correspondientes.

Adicionalmente, es pertinente señalar que, con la finalidad de procurar el bienestar y una vida digna a los animales de compañía, esta Alcaldía realizó, a finales del ejercicio fiscal 2021, la creación de la Jefatura de Unidad Departamental de Cultura y Protección a Animales de Compañía, la Jefatura de Unidad Departamental de Cultura y Protección a Animales de Compañía, la cual cuenta con las siguientes atribuciones en el Manual Administrativo vigente:

- Realizar campañas para la participación de los sectores público, privado y social, para la atención y bienestar de los animales domésticos.
- Implementar acciones de concientización a través de proyectos, programas, campañas masivas y cursos destinados a fomentar el cuidado responsable de los animales de compañía.
- Implementar la aplicación de la vacuna antirrábica a caninos y felinos, con el propósito de evitar la rabia en animales.
- Difundir conductas de cuidado y tutela responsable de los animales, con el fin de protegerlos de actos de maltrato y crueldad animal.

Las acciones indicadas se han venido realizando de forma continua desde finales del ejercicio fiscal 2021 y continuarán realizándose en el transcurso del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO

gloyam@acoyoacan.cdmx.gob.mx

c.c.c.e.p. Lic. Fernando Cravito Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.
José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.

Atn. V.T. COY/0733/2023 Folio 1217; DGDSFE-665 y DEDRSS-673
GKLM/JGRP

Pacífico 181
Barrio de la Conchita, C.P.04020, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tels. 5556589640 y 5555549860

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

ANUNCIO



ANUNCIO



CAPITAL

2023-04-10 21:15

Instalan primer biodigestor orgánico para mascotas en Alcaldía Coyoacán

Laura Gómez Flores | Tiempo de lectura: 2 min.



Con la participación de más de 700 mascotas, la Alcaldía Coyoacán llevó a cabo el Primer Maratón Canino 2023, en la unidad Villa Panamericana. Foto proporcionada por la alcaldía



Ciudad de México. Con la participación de más de 700 mascotas, la Alcaldía Coyoacán llevó a cabo el Primer Maratón Canino 2023, en la unidad Villa Panamericana, con un recorrido de cuatro kilómetros, desde la glorieta de Las Astas hasta la calle Céforo, e instaló el primer biodigestor orgánico para mascotas, que busca convertir sus heces fecales en abono orgánico para las áreas verdes.

PUBLICIDAD

Por favor selecciona los atributos que más valoras cuando compras carne

Origen de la Carne

Calidad

Tipo de Corte

Marmoleo

Otro/Ninguno

OKAYENTE

El alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar y la directora general de Desarrollo Social y Fomento Económico, Gabriela Loya, encabezaron el evento, cuyo objetivo fue practicar deporte en familia y disfrutar con sus mascotas, las cuales deben cuidar y atender con responsabilidad.

Las mascotas, dijo el alcalde, "se convierten en un integrante más de nuestra familia y de la comunidad, hay que quererlos y respetarlos, ya que también tienen derechos, por lo que brindarles atención y ofrecerles en eventos como éste consultas veterinarias, vacunas y desparasitaciones gratuitas".

Las asociaciones civiles Adopta Coapa y Un Amigo Espera tu Ayuda invitaron a los asistentes a esterilizar a sus mascotas, e hicieron labor de adopción de perritos, a quienes los llevan a este tipo de eventos.

Al finalizar el evento, se inauguró, junto con la Asociación Ecocon, el primer Biodigestor Orgánico para Mascotas, en un jardín de la Unidad Habitacional Villa Panamericana.

La Alcaldía prevé sean colocados 50 biodigestores en diferentes puntos de la demarcación.

[biodigestor.orgánico](#)

[coyoacán](#)

[mascotas](#)



Ver artículo

Ver comentarios

AUTOR



Laura Gómez Flores

[Más artículos del autor](#)

NOTAS RELACIONADAS

Top

CAPITAL

[Localizan a menor desaparecida en Coyoacán](#)

ANUNCIO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA **coyoacán**
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



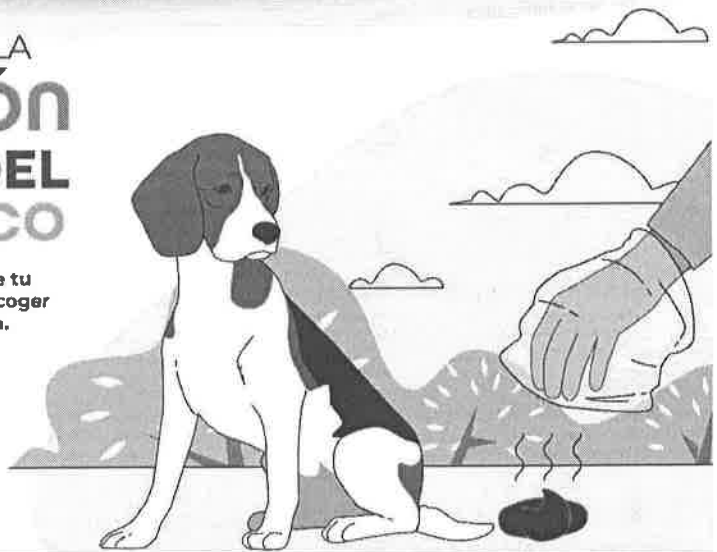
ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!



CULTURA CÍVICA PARA LA **RECOLECCIÓN DE LAS HECEZ DEL ESPACIO PÚBLICO**

Para mantener tu buen estado de salud, de tu familia y de tu comunidad, es importante recoger y desechar el excremento de tu mascota.

*¡No es una tarea agradable,
pero sí de responsabilidad!*



/coyoacan.alcaldia

@Alcaldia_Coy

@alcaldia.coyoacan

Alcaldía de Coyoacán

Pacífico 181
Barrio de la Conchita, C.P.04020, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tels. 5556589640 y 5555549860

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



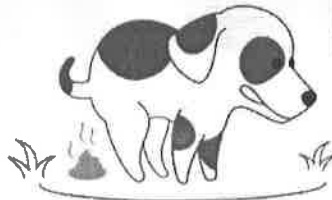
2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!



CULTURA CÍVICA PARA LA **RECOLECCIÓN DE LAS HECES DEL ESPACIO PÚBLICO**



Para mantener tu buen estado de salud, de tu familia y de tu comunidad, es importante recoger el excremento de tu mascota (no es una tarea agradable, pero sí de responsabilidad), debido a que es necesario mantener limpio todo tu entorno (no solo tu patio), además de mitigar el riesgo que implica la infestación de huevos de los parásitos, que podrían llegar a las manos de las personas a través del suelo, heces y objetos contaminados en el ambiente o bien, por las propias mascotas

Ser dueño responsable implica tomarte el tiempo necesario para aprender la manera de recogerlas y desecharlas correctamente

¿Cómo puedes recoger las heces de tu animal de compañía?



- Utiliza una bolsa de plástico (de preferencia biodegradable), además considera llevar más de una en cada paseo, utiliza un recogedor de excrementos.
- Desecha las heces en el inodoro, en la basura; en la Ciudad de México las debes separar y tirar como residuo orgánico.



La Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México establece en el Artículo 39 los siguientes requisitos para el ejercicio de recoger del espacio público, las heces de un animal de su propiedad o bajo su custodia, así como tirar e abandonar dichos desechos fuera de las contenedores, las cañas se descompondrán con costo equivalente de 11 a 40 unidades de medida o costo de 15 a 35 horas o trabajo en favor de la comunidad de 6 a 12 horas.

f /coyoacan.alcaldia

@Alcaldia Coy

@alcaldia.coyoacan

Alcaldía de Coyoacán

Pacífico 181
Barrio de la Conchita, C.P.04020, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tels. 5556589640 y 5555549860

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS